



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal expedida el 9 de mayo de 1924, la Ilustre Municipalidad de Cuenca creó la Escuela Diurna de Obreras "Herlinda Toral", para la enseñanza de las artes manuales a la mujer cuencana y del austro en general;

Que, desde su fundación, la institución ha sido ejemplo de constancia y dinamismo, habiendo jerarquizado sucesivamente sus servicios educativos, inicialmente como Academia de Corte y Confección, luego como Liceo, Instituto Municipal, Colegio Nacional Técnico, hasta constituirse en la actual **UNIDAD EDUCATIVA "HERLINDA TORAL"**, centro de estudios que goza de gran prestigio, por la formación integral que caracteriza a sus egresadas;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma la Unidad Educativa "Herlinda Toral", por su importante aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA "HERLINDA TORAL"**, de la Ciudad de Cuenca, Provincia de Azuay, al celebrar el **NONAGÉSIMO ANIVERSARIO** de su creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de abril de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General